

CONSTANCIA: Manizales, Mayo 06 de 2021. Paso a despacho de la señora Juez para resolver lo pertinente.



MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales Caldas, mayo siete (07) de dos mil veintiuno (2021).

RADICADO 2021-00035 00 (VS- Adjud.Apoyo)

Teniendo en cuenta el escrito anterior radicado el día 05 de mayo de este año por la Curadora Ad-litem designada al señor JOSÉ EVELIO MORENO PELAEZ, dispone Despacho:

RELEVAR a la Dra. CONSUELO LOPEZ QUICENO del cargo para el cual fue designada mediante auto del 11 de marzo de 2021 y en su lugar NOMBRAR al Doctor JOSÉ NICOLAS CASTAÑO GARCÍA para que actúe en representación del demandado José Evelio Moreno Paeláez dentro del presente proceso VERBAL SUMARIO - ADJUDICACION DE APOYO TRANSITORIO-promovido por el señor GERMÁN MORENO MORENO. A quien se le notificará personalmente dicho nombramiento a su correo electrónico judicialncastan@hotmail.com. Una vez recibida su aceptación, se le notificará el auto admisorio de la demanda, se le enviará la respectiva acta de posesión y se le correrá traslado por el término de diez (10) días, el cual se surtirá mediante el envío de copia de la demanda y sus anexos para su contestación.

NOTÍFIQUESE

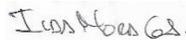


PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 077 el 10 de mayo de 2021.



ILDA NORA GIRALDO SALAZAR
Secretaria

